

“Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento”

AUTO

**SOCIEDAD: FLORES COLOMBIANAS C. I. LTDA.
EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.**

AUTO APERTURA: 400-002222 DEL 5 DE MARZO DE 2012

LIQUIDADOR: CONSUELO ARANGO GALVIS

**ASUNTO: POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AUDIENCIA DE
RESOLUCION DE OBJECIONES**

CONVÓCASE dentro del proceso de insolvencia de la sociedad **FLORES COLOMBIANAS C. I. LTDA. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** a la audiencia de resolución de objeciones prevista en el artículo 30 de la ley 1116 de 2006 para el día 08 de abril de 2013 a las tres de la tarde (3:00 p.m.), en la Sala de Audiencias de la Superintendencia de Sociedades, Avenida el Dorado No. 51-80 – Piso 3.

ORDÉNASE a la liquidadora de la sociedad concursada, que para la audiencia convocada, allegue en medio magnético los proyectos de calificación y graduación de créditos y derechos de voto e inventario valorado de bienes, en los que estén debidamente reflejados los acuerdos conciliatorios a los que previamente llegó con las partes, a fin de realizar, en la misma audiencia, solo las modificaciones a que haya lugar de acuerdo con lo resuelto en dicha diligencia.

CÍTESE al perito evaluador de los bienes de la concursada, para que asista a la audiencia.

DESIGNESE a la doctora **MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN**, Coordinadora del Grupo de Liquidaciones, para presidir la mencionada audiencia.

NOTIFÍQUESE.



ANGELA MARIA ECHEVERRI RAMIREZ
Superintendente Delegada para Procedimientos de Insolvencia

TRD: 2013-01-012514
2013-01-024301